

Expediente: 2/23  
Carátula: LUNARDELLO PATRICIA VIVIANA C/ SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. S/ AMPARO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 20/09/2025 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
27242795836 - LUNARDELLO, PATRICIA VIVIANA-ACTOR  
27242795836 - GALLARDO, SILVANA MABEL-ACTOR  
27242795836 - SAAVEDRA, MERCEDES ALEJANDRA-ACTOR  
27180134544 - FERNANDEZ, AMELIA MABEL-ACTOR  
90000000000 - ERSEPT, -TERCERO  
27242795836 - MEDINA, VALERIA SUSANA-ACTOR  
30715572318812 - FISCALIA CIVIL COMERCIAL T DEL TRABAJO, CONCEPCION-REPRESENTANTE LEGAL  
30708617888 - SOCIEDAD AGUAS DEL TUCUMAN, -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 2/23



H20774779701

JUICIO: LUNARDELLO PATRICIA VIVIANA C/ SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. S/AMPARO, . EXPTE. N°2/23.

Concepción, 19 de septiembre de 2025

I°)- Al haber sido designada por la Excma. Corte Suprema de Justicia mediante Acordada n° 847 de fecha 17/09/2025 como Vocal de la Sala II de esta Excma. Cámara y encontrándose vacante la otra vocalía de Sala II, intégrese la misma con la Dra. Luciana Eleas. II°)- Déjese sin efecto la integración con el Dr. Roberto Santana Alvarado y la Dra. María Cecilia Menéndez, haciéndose conocer que el Tribunal quedará integrado con las Vocales antes mencionadas. III°)- Una vez firme la presente providencia, pasen los autos a despacho para resolver. MVC

Actuación firmada en fecha 19/09/2025

Certificado digital:  
CN=CASTILLO Valeria Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27267954513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.